



AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

BANDO

Doña Mireya Pigere Espacio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina

HAGO SABER:

Que por la Gerencia del Catastro de León se está procediendo a notificar a algunos propietarios de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana una regularización catastral, que obedece a dos criterios:

- Alta de edificaciones que, por omisión del titular, no figuraban en el Catastro y por lo tanto no abonaban el Impuesto del IBI.
- Alta por mejoras en inmuebles, lo que supone un incremento del valor de la edificación.

En la notificación que han recibido tienen cumplida cuenta de cuál es el objeto de su regularización. No obstante, si desean más información, pueden acudir -con la notificación- tanto a la Gerencia del Catastro en León como al Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina.

No se trata pues de una revisión catastral, sino de una regularización de algunas propiedades.

En definitiva, se trata de poner en igualdad a todos los contribuyentes del Municipio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Santovenia de la Valdoncina, a 13 de junio de 2014.



La Alcaldesa,